



**CANATUR**

CAMARA NACIONAL DE TURISMO DEL PERU

# MEMORIA

# INSTITUCIONA

# L

# Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR -

## MEMORIA CONSEJO DIRECTIVO DE CANATUR

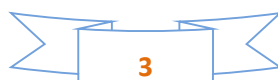
Año 2015

Estimados Asociados:

En representación del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Turismo, que tengo el honor presidir y dando cumplimiento con las disposiciones estatutarias, cumpla en presentar ante ustedes la Memoria Anual del año 2015, que corresponde del mes de Enero al mes de Diciembre de 2015 del segundo año de gestión del Consejo Directivo que fuera elegido para el periodo 2014-2016.

Lima, Marzo de 2016.

**Arq. Jorge E. Jochamowitz R.**  
Presidente del Consejo Directivo  
Cámara Nacional de Turismo – CANATUR



## CONFORMACION DEL CONSEJO DIRECTIVO 2014-2016

---

El Consejo Directivo actual, que corresponde al período 2014 – 2016, fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 28 de Abril de 2014, el mismo que ha estado conformado por los señores Directores siguientes:

- Presidente: Arq. Jorge Enrique Jochamowitz Rodríguez.
- Primer Vice Presidente: Sr. Víctor Tamashiro Tamashiro.
- Segundo Vice Presidente: Dr. Manuel García Martínez.
- Director Ejecutivo: Sr. Alberto Federico Alegría Negrón (Renunció en Diciembre de 2015).
- Director Tesorero: Ing. Javier Carlos Alcibíades Zavala Costa.
- Directora: Sra. María del Carmen García Podestá de Filomeno.
- Director: Sr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde.
- Directora: Sra. Mónica Camacho Torres.
- Director: Dr. Johan Leuridan Huys.
- Directora: Sra. Vanessa Yovanna Flores Mayer de Gómez, Presidenta de AGOTUR. (Dejó de pertenecer al Consejo Directivo al cesar en su cargo de Presidenta de AGOTUR). Ingresó al Directorio de CANATUR, el Sr. Cecil Bastos, actual Presidente de AGOTUR.
- Director: Dr. Javier Leopoldo Hundskopf Exebio, Presidente de AHORA PERÚ.
- Director: Sr. Publio Edmundo Santander Castro, Presidente de APAVIT.
- Director: Sr. Alberto López Bustillo, Presidente de APEA.
- Director: Sr. Enrique Javier Quiñones Pareja, Presidente de APOTUR.
- Director: Sr. Alfredo Enrique Ferreyros Gildemeister, en representación del Sr. Elmer Barrio de Mendoza, Presidente de APTAE.
- Director: Sr. Ricardo Menéndez Antón, Presidente de SONAJA. (Dejó de pertenecer al Consejo Directivo al cesar en su cargo de Presidente de SONAJA). Ingresó al Directorio de CANATUR, el Sr. Fredy Gamarra Elías, actual Presidente de SONAJA.
- Director: Sr. José Koechlin von Stein, Presidente de Sociedad Hoteles del Perú.
- Director: Dr. Carlos Fernando Canales Anchorena, Presidente del Buró de Convenciones y Visitantes de Lima.

Igualmente, forman parte del Directorio como Asociados Natos, las Cámaras Regionales de Turismo que a continuación detallamos:

CADETUR LA LIBERTAD                      Francisco San Martin Dabaldwin      Presidente

CADETUR LAMBAYEQUE                      Jorge Vértiz Cellerini                      Presidente

CARETUR AMAZONAS	Antonio Serván Picón	Presidente
CARETUR ANCASH	Giuliana Meléndez Lázaro	Presidenta
CAMATUR ANDAHUAYLAS - ABANCAY	Raúl Gutiérrez Rodas	Presidente
CARETUR AYACUCHO	Apolonio Flores Sulca	Presidente
CARETUR CAJAMARCA	Sergio Cáceres Quispe	Presidente
CARETUR LORETO	Víctor Manuel Valdivia Barberis	Presidente
CARETUR MOQUEGUA	Javier Coaila	Presidente
CARETUR PARACAS	Eduardo Jáuregui Cabrera	Presidente
CARETUR PUNO	Eduardo Pineda-Arce	Presidente
CARETUR SAN MARTÍN	Maria Isabel Rojas Ramírez	Presidenta
CARETUR TACNA	David Rendón Cohaila	Presidente
CARETUR TUMBES	Carlos Viñas de Vivero	Presidente
CARETUR UCAYALI	Giovana Vega Vásquez	Presidenta
CAMARA DE TURISMO DE NAZCA	Elizabeth Scaparti	Presidenta
CÁMARA DE TURISMO DE BARRANCA	Haydee Larrea	Presidenta

**SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL CONSEJO EJECUTIVO  
AÑO 2015**

En el año 2015 se han realizado diez sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Consejo Directivo y en cada una de ellas se han tratado asuntos generales relativos a la problemática que afecta al sector turismo, cumpliéndose los objetivos y desarrollándose las actividades propias de nuestra institución y en forma específica diversas propuestas y planteamientos necesarios para el mejor desarrollo y desenvolvimiento de la actividad turística de nuestro país.

Igualmente durante el 2015, el Consejo Ejecutivo se ha venido reuniendo generalmente los días martes, habiéndose realizado diecinueve sesiones en el año 2015 para tratar asuntos de orden administrativo interno de la Institución.

En ese sentido, en este segundo año de labor del periodo de gestión, deseo manifestar mi reconocimiento y agradecimiento a todos los miembros del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo, a la Gerencia General y al Consejo Consultivo, personal de asesores y personal administrativo de la Cámara, que han contribuido con su aporte y colaboración para lograr los resultados que estamos dando cuenta en la presentación de esta Memoria.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

---

En este segundo y último año de nuestro periodo de gestión se han implementado las medidas y acciones necesarias para lograr el mayor fortalecimiento institucional. Para ese efecto, se ha continuado invitando a participar, dentro de la categoría de asociados colaboradores, a los denominados asociados estratégicos, quienes con su aporte vienen permitiendo los recursos adicionales que permitan a la institución cumplir con sus planes y programas. Entre ellos, nos han apoyado la Universidad de San Martín de Porres, Telefónica del Perú S.A., Backus & Johnston S.A.A., Lan Perú S.A., Hotel San Agustín Exclusive, PROMPERU, MINCETUR, entre otras entidades.

En el año 2015, se ha mantenido en forma permanente las coordinaciones con las Autoridades del Gobierno Nacional y en especial con las de nuestro Sector, así como con diversas instituciones públicas y privadas. Se ha mantenido nuestra presencia en el Consejo Consultivo de Turismo del MINCETUR, en el Consejo Directivo de PROMPERU y en las diferentes comisiones de trabajo del MINCETUR y otras entidades públicas afines al sector turismo.

Se ha colaborado y apoyado las gestiones que le corresponden realizar a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, participando tanto en las reuniones de trabajo que fuimos convocados, como emitiendo opinión sobre los Proyectos de Ley de interés para el sector turismo que nos fueron solicitados. También, hemos sido gestores de varias reuniones con la misma comisión del Congreso, tratando temas de interés puntual de nuestro sector.

Nuestra participación siempre ha estado y estará orientada a exigir que se mantengan estables las actuales reglas, así como la estabilidad institucional y jurídica del país, la paz social y la seguridad interna, entre otras, buscando que en este contexto, esté siempre presente el desarrollo de nuestra actividad turística.

En relación con las instituciones académicas, se ha continuado manteniendo coordinaciones con las principales Universidades del país, como con la Universidad San Martín de Porres, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Científica del Sur, Universidad de Piura, entre otras.

Se han atendido los distintos requerimientos, recibidos en forma constante, de los principales medios de prensa nacional y extranjera, escrita, radial y televisiva, concediéndose entrevistas y/o declaraciones, manteniéndose una cordial relación con los referidos medios y al mismo tiempo estar presentes en la noticia, con una adecuada cobertura, para expresar los puntos de vista del sector turístico privado que aborde diversos temas de su problemática actual, tanto a nuestras autoridades, como al público en general, demandando en muchos casos, sobre las necesidades que requiere nuestra actividad para impulsar su desarrollo, propiciándose la introducción de mejoras en la atención, asistencia y protección al turista nacional y extranjero que redunde en mantener la buena imagen de nuestro país en el extranjero.

Finalmente, durante el año 2015 la Cámara ha participado en diferentes eventos, conferencias y seminarios en los cuales se han abordado una variada agenda académica e institucional sobre el sector turismo.

## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

---

Dentro del Plan de Acción Institucional puesto en práctica por el actual Consejo Directivo en el segundo año del periodo de gestión, se han desarrollado las acciones siguientes:

**1.- Suscripción de convenios.**- Se han suscrito los siguientes convenios:

**a).- Convenio con Perú APPS.**- Mediante este convenio **PERU APPS** presta el servicio de diseño, programación y publicación de su sitio web, conforme a las condiciones pactadas en este contrato.

**b).- Convenio con Empresa Editora El Comercio S.A.**- Mediante este convenio **CANATUR** se obliga a brindar ciertos beneficios sobre sus productos y/o servicios a todos a los suscriptores activos del **CLUB EL COMERCIO**, conforme a las condiciones pactadas en este contrato.

**c).- Convenio con Hotel Tourists Advisers (HTA).**- El objeto del presente Convenio es establecer las directrices básicas que regulen las actividades de cooperación y acción conjunta en la formación de un banco de proyectos de inversión en turismo entre **HTA** y **CANATUR**. Ambas instituciones estiman conveniente aunar sus esfuerzos a fin de organizar, desarrollar y difundir dichos proyectos que contribuyan a fomentar y cimentar las inversiones turísticas en beneficio del desarrollo económico del país.

**d).- Convenio con Procesos de Medios de Pago S.A.**- El presente convenio tiene por objeto la cooperación interinstitucional que será llevada a cabo por ambas instituciones con la finalidad de establecer las acciones de apoyo en la implementación del medio de pago a través de tarjetas de crédito y débito marca MasterCard y otras marcas que se procesan a través de la Red, conforme a las condiciones previstas en este convenio

**e).- Convenio con la Universidad de Piura (UDEP).**- El objeto del presente Convenio es establecer las directrices básicas que regulen las actividades de cooperación y acción conjunta en proyectos de interés entre **LA UDEP** y **CANATUR**. Ambas instituciones estiman conveniente aunar sus esfuerzos a fin de colaborar en la organización, desarrollo y difusión de programas y/o proyectos que ambas instituciones acuerden y que contribuyan a mejorar el nivel profesional y académico de los egresados y trabajadores de **LA UDEP** y los trabajadores y asociados de **CANATUR**; así como, fomentar acciones de bienestar ofreciendo condiciones económicas favorables en las actividades que ambas instituciones lleven a cabo.



**f).- Convenio con la Asociación Cultural Turística Huacachina Oasis de América.**- Este convenio tiene por objeto la promoción y colaboración en el planeamiento de la organización del Festival Internacional de la Sirena de Huacachina de Ica.

**2.- Gestión de Trabajo Institucional.**- La gestión institucional que se inició con la elección e instalación del nuevo Consejo Directivo para el periodo 2014-2016 tuvo como objetivo el desarrollo institucional mediante el trabajo en equipo con el sector público y apoyo a la mejora del producto turístico.

El plan de trabajo institucional ha abordado los aspectos principales siguientes:

- Plan Estratégico Institucional, el cual fue elaborado por una Comisión de Trabajo a cargo del Sr. Elmer Barrio de Mendoza en calidad de Coordinador. Este documento se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo Directivo y Asamblea General de Asociados.
- Actualización de los Estatutos de CANATUR, el cual fue elaborado por una Comisión de Trabajo presidida por la Directora Mónica Camacho, con la colaboración del Asesor Legal de la Cámara y que actualmente se encuentra inscrito en Registros Públicos.
- Auditoría y Análisis Financiero, que fue elaborada por Paredes, Cano y Asociados SRL quienes presentaron su informe final concluyendo que la gestión económica y financiera de la Cámara es aceptable y presentaron recomendaciones que se han implementado progresivamente por el Área Contable de la Cámara.
- Apoyo a la formalización e incorporación de las Cámaras Regionales de Turismo, lográndose la formalización e incorporación de varias Cámaras Regionales de Turismo.

## **PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

---

Líneas abajo, detallamos algunas de las reuniones y eventos en las que la Cámara Nacional de Turismo ha participado:

### **ENERO**

- Participación en Taller de presentación de los resultados finales de la consultoría “Apoyo para la mejora de la calidad y la pertinencia de la EFTP en el Perú” organizado por la Corporación Andina de Fomento – CAF
- Sesiones de la Ventanilla Única de Turismo

### **FEBRERO**

- Participación en la Conferencia Magistral sobre “Crecimiento y Desarrollo desde la Perspectiva Local en Turismo” organizado por la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
- Reunión con la Delegación INDIA, representantes del Consejo de Industrias de la India

### **MARZO**

- CANATUR - Asamblea General Ordinaria de Asociados

### **ABRIL**

- I Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo de PROMPERU
- Participación en la reunión sobre “Compromisos para Mejorar el Clima de Negocios Turísticos en la Región Cusco” organizado por el Banco Mundial en la Ciudad de Cusco
- Conferencia dictada para la Policía de Turismo sobre la "La Realidad del Turismo en el Perú"
- Perú Regiones: Playas del Norte
- Participación en la Presentación de Avances de la Agenda de Competitividad 2014 – 2018, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

### **MAYO**

- Organización del Perú Travel Mart – PTM 2015
- Participación en la XVIII edición del Congreso Nacional de Guías y III Latinoamericano – CONAGUITURP, evento organizado por la Asociación de Guías Profesionales en Turismo de Cajamarca con el apoyo de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca.

### **JUNIO**

- Participación en el evento sobre Promoción de la Inversión Responsable y Sostenible organizado por la Cámara de Comercio Peruano China – CAPECHI

- Participación como Panelista en el evento PERU AVIATION DAY, organizado por la International Air Transport Association – IATA sobre ¿Cómo la Industria del Transporte Aéreo puede contribuir al Comercio Exterior y al Turismo?
- Reunión con la Delegación China liderada por la señora Pansy Ho

## **AGOSTO**

- Perú Regiones: Sur

## **SETIEMBRE**

- Sesión No Presencial del Consejo Directivo de PROMPERÚ
- South American Hotel & Tourism Investment Conference – SAHIC 2015, evento en el que se participó conjuntamente con el MINCETUR
- Ponencia sobre la Importancia del Turismo en la Economía Mundial, organizado por la Municipalidad de Miraflores
- Cóctel Día Mundial del Turismo organizado por CANATUR con el auspicio de Telefónica del Perú y el Patronato del Rímac
- Participación en el XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la Organización de Estados Americanos – OEA
- Comisión de Economía del Congreso de la República: Exposición del Estado respecto a una posible crisis económica

## **OCTUBRE**

- Participación como expositor en el evento denominado “El Futuro del Turismo en el Perú” organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Perú Regiones: Amazonía y Ecología
- Reunión con la Presidencia del Consejo de Ministros
- Cóctel Día del Periodista organizado por CANATUR

## **NOVIEMBRE**

- Participación como expositor en el Conversatorio "Visión Empresarial del Turismo" organizado por la Universidad Le Cordon Bleu
- Participación como expositor en la V Reunión de Autoridades de Turismo de la Organización de Tratados de Cooperación Amazónica – OTCA
- Cena y Entrega del Premio Nacional de Turismo CANATUR PERÚ
- Reunión con el Presidente del Congreso de la República, Sr. Luis Iberico Núñez
- Reunión con el Superintendente Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, Sr. Víctor Ramos
- Participación en el 1er. Foro Regional Empresarial "Ica Rumbo al Bicentenario" organizado por la Cámara de Turismo de Paracas

## **DICIEMBRE**

- Lanzamiento del Portal de Turismo
- Sesión del Consejo Directivo de PROMPERÚ
- Sesión del Comité Consultivo de Turismo – MINCETUR

## **GESTION INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DEL SECTOR TURISMO**

---

### **1.- Posición institucional sobre alza de tarifas del operador de transporte turístico**

**CONSETUR en Cusco.**- La Cámara Nacional de Turismo se sumó al rechazo de los gremios asociados de APOTUR y APTAE, respecto al alza intempestiva de las tarifas de buses que conducen a la ciudadela inca de Machu Picchu en Cusco, ya que resulta inaceptable que la empresa CONSETUR haya realizado dicho incremento en más del 26%, debido a su condición de monopolio en el transporte de turistas al santuario, puesto que no existe sustento técnico ni económico que lo justifique. Se debe dar la oportunidad de la libre competencia en la ruta, que resulta necesaria para que no se den estos abusos que afectan el desarrollo de la actividad de los operadores turísticos que trabajan con tarifas estructuradas en sus programas y paquetes turísticos que se elaboran con un año de anticipación. Las autoridades electas del Gobierno Regional del Cusco, del Municipio Provincial de Urubamba y del Municipio Distrital de Machu Picchu Pueblo, tienen que impedir el alza de pasajes por ser arbitraria, sin sustento y sin tiempos adecuados para su vigencia.

**2.- Implementación de la Ventanilla de Turismo.**- La Cámara ha participado en las reuniones convocadas por la Comisión Multisectorial para la creación e implementación de la Ventanilla Única de Turismo (VUT) adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que tiene como objeto realizar propuestas que permitan la simplificación e integración de los procesos, procedimientos y trámites vinculados al otorgamiento de permisos, certificaciones, licencias y demás autorizaciones requeridos a los prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de crear e implementar la Ventanilla Única de Turismo, que actualmente está en etapa pre-operativa a través de un plan piloto.

**.- Propuesta presentada al MINCETUR para la iluminación por 24 horas del Santuario de Machu Picchu.**- CANATUR presentó al MINCETUR una propuesta para que el Santuario de Machu Picchu permanezca iluminado por 24 horas, lo cual fue aceptado por la Ministra, estando pendiente la forma de implementación de este proyecto.

**.- Reunión con el Alcalde del Callao sobre la seguridad turística en la ruta comprendida desde y hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.**- Esta reunión se realizó en el local de la Municipalidad Provincial del Callao contándose con la presencia del Alcalde Provincial, algunos Regidores y tres Comisarios PNP del Callao, así como representantes de AHORA, SHP, APAVIT y APOTUR. Se expuso los problemas de inseguridad y desorden que existen en dicho corredor vial por los continuos robos que se cometen contra los turistas nacionales y extranjeros, presencia de ambulantes, paradero informal de taxis, entre otros, y las medidas urgentes que deberían adoptarse para contrarrestar dichos problemas.

**.- Banco de Proyectos.**- Se ha acordó la formación de un banco de proyectos en el sector turismo que facilite el desarrollo adecuado de la inversión privada en este sector, contándose con el apoyo de la empresa Hotel Tourists Advisers y del BID y el BM, entidades que validarían la viabilidad o no de los proyectos. CANATUR como promotora recibiría una comisión por proyecto ya que se encargaría de dar el respaldo técnico a los proyectos. Se firmaría un convenio con la empresa Hotel Tourists Advisers, por la tercerización del servicio con el pago de una retribución para la Cámara.

**6.- Problemática por las operaciones del Puerto San Martín en Paracas, Pisco.-** La Sociedad Hoteles del Perú y la Asociación de Propietarios de Paracas, expresaron a la CANATUR la gran preocupación existente en las empresas del sector turismo de Paracas y en la población de residentes de ese distrito por la pronta ejecución del proyecto de modernización del terminal portuario General San Martín, ubicado frente a la bahía de Paracas porque causaría un grave impacto ambiental a todo el ecosistema natural de la Bahía dado que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas y que a su vez afectaría las operaciones turísticas que se realizan en la misma zona, solicitando que la CANATUR adopte una posición institucional al respecto. Para ello se convocó a en distintas oportunidades a los sujetos involucrados en este problema para que expusieran sus posiciones. Así, asistieron los representantes de la empresa Terminal Portuario de Paracas S.A. que ha obtenido la concesión del Terminal Portuario de Paracas para el financiamiento, diseño, construcción, conservación y explotación de dicho Terminal, quien explicó la constitución de la empresa, sus fines y actividades así como su trayectoria empresarial y la de sus socios que la conforman. También asistieron representantes de la empresa ECSA Ingenieros S.A. quienes expusieron en detalle el Estudio de Impacto Ambiental realizado por dicha empresa para la viabilidad del proyecto de diseño, construcción, conservación y explotación de dicho Terminal. Igualmente participó el Sr. Ricardo Bracale Silva, quien en su calidad de Presidente de la Asociación de Propietarios de Paracas expuso sobre el EIA elaborado por la empresa ECSA Ingenieros S.A. para la viabilidad del proyecto de diseño, construcción, conservación y explotación del puerto San Martín, manifestando que el EIA tiene serias deficiencias y omisiones en su elaboración y presentación que no cumple con las exigencias normativas de derecho ambiental vigentes en el país. También participó el Sr. Stefan Austermuller quien, en su calidad de representante de la ONG Mundo Azul, señaló que el texto final del EIA no se ha sustentado correctamente los impactos ambientales que generarán las operaciones portuarias y sus actividades conexas en la zona de influencia directa del terminal portuario que afectaría a la población y a las actividades económicas de la zona (fundamentalmente la pesquera y la turística) como a la biodiversidad de Paracas. Finalmente asistieron representantes del SERNANP, quienes manifestando que el EIA tiene serias deficiencias y omisiones en su elaboración y presentación que no cumple con las exigencias normativas de derecho ambiental vigentes en el país y que impactará gravemente la biodiversidad de la Reserva Nacional de Paracas y de las Islas Chinchas, más aún si no se han establecido las respectivas medidas de remediación ambiental. CANATUR solicitaría la intervención del MINCETUR y del MINAM para la solución de esta problemática.

**7.- Posición institucional respecto de las prohibiciones impuestas por las UGELES del Ministerio de Educación para las excursiones y viajes de escolares en el país.-**

Mediante Decreto Supremo Nº 045-2015-PCM publicado con fecha 05 de Julio de 2015 el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente y de rehabilitación que correspondan. En ese sentido, la norma señala que los Gobiernos Regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San y los Gobiernos Locales involucrados, según corresponda, con la coordinación técnica y seguimiento

del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, y la participación del Ministerio de Agricultura y Riego, Autoridad Nacional del Agua – ANA, y demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto les corresponda dentro de sus competencias; ejecutarán las acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del muy alto riesgo existente y a la rehabilitación de las zonas que pudieran verse afectadas para el restablecimiento de los servicios básicos y de la infraestructura diversa; acciones que pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes. Posteriormente, mediante Decreto Supremo Nº 058-2015-PCM publicado con fecha 02 de Setiembre de 2015 se prorrogó dicho Estado de Emergencia por sesenta (60) días calendarios adicionales. Como consecuencia de la dación de esta normas, algunas Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) de las Direcciones Regionales de Educación, como Lima, Cajamarca, Chimbote, Trujillo, entre otras, han emitido directivas regionales que prohíben los viajes de excursión y de promoción por parte de los escolares, dentro y fuera de sus respectivas regiones, lo cual son medidas que perjudicarán la economía nacional y el desarrollo de las actividades turísticas en esas regiones. Señaló que dichas medidas se han dictado sin el sustento técnico necesario que las justifique, como lo exigen las normas dictadas por el Poder Ejecutivo, antes glosadas. En tal sentido, CANATUR manifestó su extrañeza y disconformidad con las medidas dictadas por las UGELES ante el MINEDU.

**8.- Comité Consultivo de Turismo.**- Con fecha 11 de Diciembre de 2015 en el local del MINCETUR se reunió el Comité Consultivo de Turismo (CCT) con el objeto de poner en conocimiento el procedimiento legal para la incorporación de los representantes de los gremios regionales de turismo al CCT. En la reunión el Presidente de CANATUR expresó que el procedimiento resulta muy burocrático y formalista y que debía ser flexibilizado, ya que de lo contrario no podría participar los gremios regionales. Al final de la reunión se acordó que se consultará a CANATUR que gremios están debidamente formalizados para su incorporación al CCT flexibilizándose el procedimiento respectivo.

**9.- Posición institucional respecto al PENTUR.**- La Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno) manifestó que el MINCETUR ha estado evaluando las modificaciones que deben introducirse al Plan Estratégico Nacional de Turismo, señalando la necesidad que la Cámara sienta una posición institucional apoyando o no estas modificaciones. Revisado este planteamiento se decidió que CANATUR no debería adelantar su posición institucional respecto del PENTUR porque es aún prematuro hacerlo, hasta que se conozca el borrador del texto final y éste haya sido puesto en conocimiento del sector turismo.

**10.- Situación actual del proceso de ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez.**- El Buró de Convenciones y Visitante de Lima señaló la grave situación actual del proceso de ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez por cuanto que la obra aún no se ha iniciado (tiene varios años de retraso) por la existencia de interferencias técnicas (líneas de agua y desagüe, gas, transmisión eléctrica y telefónica, entre otras) en la zona de ampliación donde se deberá construir la segunda pista. Esto actualmente está limitando el crecimiento del tráfico aéreo nacional e internacional con la consecuente merma del flujo turístico nacional e internacional en perjuicio del país, por lo que precisó la necesidad de implementarse medidas alternativas mientras se soluciona este grave problema como por ejemplo que la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra

cedan espacios en sus bases contiguas al Aeropuerto para que allí pueda realizarse adicionalmente el embarque y desembarque de pasajeros y que las naves pequeñas (de Star Perú, LS Busre) utilicen los servicios de la Base Aérea de Las Palmas.

CANATUR decidió la remisión de una carta al Ministro de Transportes y Comunicaciones para que se evalúe una solución pronta e integral a este problema y se presente este problema a consideración de los candidatos a la Presidencia de la República con el mismo objetivo.

## PRINCIPALES EVENTOS INSTITUCIONALES EN EL 2015

---

Durante el año 2015 se realizaron los eventos institucionales siguientes:

**1.- Feria Perú Regiones.-** Estos eventos se desarrollarán en el Centro de Entretenimiento y Convenciones Atlantic City de Miraflores, conforme al cronograma siguiente:

Nombre Evento	Fecha
<b>Sierra Central y Norte:</b> (Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Junín, Pasco)	Viernes 30 de Enero
<b>Playas del Norte:</b> (Ancash, Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes)	Martes 14 de Abril
<b>El Sol y El Pisco:</b> (Cañete, Chincha, Ica, Nasca, Paracas)	Martes 23 de Junio
<b>Sierra Sur:</b> (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna)	Martes 25 de Agosto
<b>Amazonía y Ecología:</b> (Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali)	Martes 27 de Octubre

.- **XXII Perú Travel Mart – PTM 2015.-** CANATUR organizó conjuntamente con PROMPERU el PTM 2015 que se realizó en la ciudad de Lima en el Hotel Westin del 15 al 17 de Mayo de 2015. La ceremonia de inauguración se llevó a cabo en el Museo Larco y los días 16 y 17 de Mayo de 2015 se realizaron las bolsas de negocios y los seminarios.

## SERVICIOS INSTITUCIONALES

---

**1. Asesoría Legal.-** La asesoría legal a cargo del Dr. José Antonio Azcárate Romero, brinda un servicio permanente a todos los asociados, remitiendo el boletín semanal de normas legales de trascendencia para el sector que se publica en el portal



web institucional PORTAL DE TURISMO y absolviendo puntualmente las diversas consultas de los asociados.

El área legal viene también prestando apoyo en las reuniones de las Asambleas Generales de Asociados, del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo y del Comité Consultivo, redactando las actas de dichas reuniones y absolviéndose las consultas de los asociados y directores que se formulan en los debates de dichas sesiones.

Igualmente el área legal cumple con la recopilación y difusión actualizada y comentada de las principales disposiciones legales relacionadas directa o indirectamente con el sector turismo a través de alertas e informes legales; emitiendo opinión especializada en los proyectos de ley y reglamentos remitidos a la Cámara para la remisión de la posición institucional.

El área legal también elabora informes sobre diversos asuntos de orden jurídico que atañe al sector turismo en asuntos de derecho civil, laboral, tributario y administrativo; habiéndose redactado convenios y contratos en los que participó la Cámara, el Reglamento Interno de Trabajo, el Reglamento de Salud y Seguridad Laboral, el Reglamento de Organización y Funciones, el nuevo Estatuto institucional, entre otros documentos legales.

**2. Asesoría Contable.**- La contadora Nancy Urmeneta Beltrán viene prestando el servicio de asesoría contable y financiera a la Cámara, encargándose de la revisión y actualización de la información contable en los libros de contabilidad; la absolución de consultas contables; la elaboración de los balances generales y estados financieros anuales; la declaración y pago periódicos de los tributos respectivos y la emisión de los documentos e informe contables.

**3. Información Estadística y Turística.**- Se ha participado en reuniones de trabajo con relación a la cuenta satélite de turismo, manteniéndose contacto con las universidades con el fin de lograr una información estadística que sea lo más confiable posible para su transmisión a los asociados. También se ha facilitado la información sobre nuestra actividad y los objetivos propios de la cámara, especialmente a los alumnos de las Universidades e Institutos interesados en estos temas, que han sido atendidos en forma personal.

**4. Página Web Institucional.**- Al resolverse el contrato con la empresa Global Comunicaciones SAC se dejó de utilizar la página web **INFOTUR PERU** y se diseñó un nuevo sitio web institucional denominado **PORTAL DE TURISMO** y su lanzamiento oficial se realizó en Diciembre de 2015. Este nuevo portal web tiene la finalidad de difundir las actividades y servicios institucionales y los eventos de trascendencia para el sector turismo que realiza **CANATUR**, la misma que se encuentra operativa y actualizada al servicio de los asociados de la Cámara. Su dirección y gestión informativa está a cargo del Sr. Juan Carlos Castro Carbonell.

**5. Prensa e imagen.**- El área de prensa de la Cámara, a cargo del Sr. Carlos Chuquín ha propiciado que CANATUR tenga una permanente presencia en los medios de prensa escrita, radial y televisiva, para difundir los puntos de vista de los principales puntos de interés del sector, cuando se han requerido y han atendido a sus solicitudes

de entrevistas, para tratar los diferentes temas coyunturales que se han presentado durante el transcurso del año 2015.

**6. Remodelación de las Oficinas de CANATUR.**- A fin de efectuar un cambio en la imagen de la sede institucional de CANATUR, se decidió efectuar la remodelación de las oficinas, que incluía el cambio de pisos en las áreas de recepción, administración y eventos. Pulido de escaleras del segundo nivel y pintado general de la oficina. También se compraron algunos muebles necesarios ante este cambio. En relación al patio posterior, se procedió al cambio de piso y techado. La remodelación del Jardín ubicado en este patio, fue efectuado gracias al apoyo del Sr. Víctor Tamashiro, Primer Vicepresidente de CANATUR, quien personalmente asumió y supervisó este cambio.

## PALABRAS FINALES

---

***Señores Ex Presidentes***

***Señores Presidentes Gremiales***

***Señores Presidentes de las Cámaras Regionales***

***Señores Asociados***

Concluyendo este segundo y último año del período de gestión del Consejo Directivo que me ha tocado iniciar desde Abril de 2014 en mi calidad de Presidente, deseo reiterar mi agradecimiento a todos los miembros integrantes del Consejo Ejecutivo, del Consejo Directivo y a la Gerencia General de la Cámara por todo el apoyo y colaboración que me han brindado en este último año en el que he desempeñado la responsabilidad en su conducción. En especial a nuestro Segundo Vicepresidente, Manuel García, quien durante el año ha cedido gentilmente las instalaciones del Hotel San Agustín Exclusive para la realización de nuestras sesiones de Consejo Ejecutivo y Consejo Directivo.

Hemos contado también de manera muy significativa con el apoyo y colaboración de todos los gremios que integran nuestro Consejo Directivo y de todos los asociados que forman parte de nuestra institución, lo que nos está permitiendo tener una institución representativa del sector turístico integrada, unida y comprometida con el desarrollo de la actividad turística del país.

Nos sentimos comprometidos en esta tarea y somos conscientes de la gran responsabilidad y retos que aún debemos asumir.

Deseo agradecer y comprometer su apoyo y colaboración a todos los miembros del Consejo Directivo, a los Presidentes Gremiales, que integran nuestro Directorio, que nos han venido acompañando, a nuestros Ex Presidentes, quienes siempre nos han aportado su sabia orientación, a los Presidentes de cada Cámara Regional de Turismo y a todos ustedes nuestros Asociados, que han demostrado su confianza, brindándonos su colaboración y apoyo, lo que nos está permitiendo realizar tareas y acciones expuestas en la presente Memoria.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal de asesores, personal administrativo y personal de apoyo de CANATUR, por su importante y dedicada colaboración.

Muchas gracias a todos,

Lima, Marzo de 2016

**Jorge Enrique Jochamowitz Rodríguez**  
Presidente del Consejo Directivo  
**Cámara Nacional de Turismo – CANATUR**

[REGRESAR](#)